

## **APORTE PARA LA DISCUSIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN**

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) es elaborado por el Claustro de estudiantes de la Lista 5 de la Universidad de Luján. El mismo es parte de un proceso de construcción colectiva que aquí sólo se presenta en su estado embrionario y por tanto no acabado, a fin de poder dar a conocer y difundir algunos de los aportes- que consideramos de sumo interés- para la discusión del PEI.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente Proyecto intenta reflejar el producto de discusiones, posicionamientos, proposiciones; como también, de los procesos de construcción política que como lista de claustro hemos sostenido y defendido durante nuestra participación en la política universitaria. Así como también, intenta reflejar la lucha y resistencia del movimiento estudiantil universitario.

Esta propuesta toma cuerpo dentro de un Plan Estratégico Institucional como consecuencia de la situación actual por la que atraviesa nuestra Universidad. Como parte de la Ley de Reparación Histórica, el Estado resarce económicamente a la Universidad con 50 millones de pesos, pagaderos en 5 años. Este resarcimiento se debe a que la Universidad Nacional de Luján fue la única universidad cerrada por la última dictadura militar genocida. En contrapartida esta ley exige a la UNLu la formulación de un Proyecto Estratégico Institucional que dé cuenta en que serán usados dichos fondos.

Durante el 2008 se han realizado distintas reuniones para elaborar las propuestas que conformen el Proyecto Estratégico Institucional (PEI). La comisión Ad-Hoc conformada por el Consejo Superior, encargada de sistematizar los aportes de los diferentes actores y de las diferentes reuniones realizadas, concluyó su trabajo con la discusión de una Propuesta Técnica elaborada por un grupo de asesores de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), contratados por el rectorado.

En tanto, como Lista de Claustro reconocemos la necesidad de realizar un diagnóstico institucional que de cuenta- a nuestro entender- de la real complejidad política, económica y social<sup>1</sup> de la UNLu. Complejidad, que por otra parte, sólo podrá ser entendida en la trama de las tensiones histórico políticas de esta y todas las universidades nacionales. Aquí, las tensiones son reconocidas como parte de la realidad social que no puede ser ignorada o silenciada, en caso que se pretenda realizar un diagnóstico serio que recupere las voces de todos los sectores que conforman la comunidad universitaria. Claro que esto, es parte de las decisiones políticas que se tomen en relación al proyecto de universidad y de sociedad que se intente construir. La sociedad - y en tanto, la universidad en su conjunto- son parte y consecuencia de los conflictos y contradicciones que le dan existencia. Entonces, negar estos tensionamientos es negar su existencia misma o en todo caso, intentar desconocer su complejidad real.

En este sentido, es que reconocemos la necesidad en primera instancia de tomar una posición crítica frente a las “interpretaciones” de diagnóstico que la “Comisión Técnica” realizara de nuestra universidad y de las propuestas que la misma presenta para llevar adelante como parte del Plan Estratégico Institucional. Es necesario aclarar, en este punto: a- que diferimos en los análisis interpretativos de diagnóstico que realiza dicha comisión; b- que como consecuencia no encontramos relación entre las problemáticas de la UNLu y sus posibles propuestas de solución; c- que existe una inconcordancia entre el análisis político y las propuestas de reestructuración de organizativa institucional de la universidad ; d- y por último, que estas propuestas no responden a las exigencias de la Ley de Reparación Histórica que de dio origen a la propuesta del Plan Estratégico institucional.

Luego, acercamos nuestro análisis además de líneas y propuestas de acción a llevar adelante.

## **ANÁLISIS CRÍTICO DEL “DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL”**

En los primeros párrafos de introducción del documento presentado por la Comisión Técnica (PEI-CT) se afirma que:

*La UNLu ha atravesado por sucesivas circunstancias que han provocado cambios en casi todas las dimensiones de su vida institucional y han puesto en cuestión las bases de su proyecto inicial. En estos momentos **presenta problemas serios de gobernabilidad y de ordenamiento**. Por ello, los*

---

<sup>1</sup> Esta complejidad presenta puntos en común con la situación por la que atraviesan muchas otras universidades Nacionales de nuestro país, y de otros países de Latinoamérica. Pero, que no podrán ser abordados aquí, por los alcances mismos del proyecto.

*problemas en los que se encuentra inmersa no pueden ser abordados con esquemas simplistas ni superados con soluciones fáciles.(pag.1)*

En la negación, o caracterización del conflicto (o tensiones) como un obstáculo para conducir la universidad subyace de este posicionamiento una concepción de sociedad y sus respectivas instituciones un modelo de sociedad sin contradicciones, sin debates de proyectos políticos-ideológicos desarrollados y defendidos desde los distintos sectores sociales.

Por otra parte, se habla de una crisis de gobernabilidad. Esta crisis sería superada-según la propuesta del PEI-CT- mediante una reestructuración de los órganos de cogobierno. Siendo este un punto clave del análisis -a la hora de leer- las implicancias políticas que tienen estas propuestas. Concentrando el poder en el rector y vaciando de representatividad el claustro docente y la mayoría estudiantil.

### **Acomodar la Universidad al Banco Mundial**

Textualmente se propone: *“realizar una reforma curricular que priorice la formación general básica en los primeros años, retrase la opción vocacional y facilite la circulación de los estudiantes entre carreras.”*

Las propuestas escuchadas una y otra vez acerca del acortamiento de las carreras, son la receta obligada de los tecnócratas neoliberales para solucionar prácticamente todos los problemas del ámbito universitario. En este caso es la excusa para solucionar la expulsión, por razones socioeconómicas, de las mayorías estudiantiles, y al mismo tiempo acomodar nuestra formación a las necesidades del mercado, en detrimento de las necesidades de los pueblos.

Si lo anterior era grave, citamos parte del documento: se profundiza en *“revisar la oferta de grado en cada una de las sedes para adecuarla a las necesidades regionales y articularla con las prioridades nacionales y la oferta del sistema.”* Así las carreras, que no respondan a las políticas mercantilistas del Ministerio de Educación o a los parámetros del modelo industrial - agroexportador que actualmente posee Argentina, o que se encuentren en desventaja frente a otras Universidades o que estén rodeadas por terciarios u otras ofertas públicas o privadas (incluyendo Universidades), simplemente se eliminarán.

Es indispensable que la Sede Central, pero sobre todo los Centros Regionales se llenen de vida académica, garantizando la presencia de la investigación y la extensión al servicio de resolver los problemas urgentes de los pueblos, en contra de la transferencia de conocimientos en manos de

empresas privadas. Es por todo esto que nos oponemos a que desde afuera se nos quieran imponer carreras y modificaciones estructurales desconociendo la autonomía de nuestra Universidad.

El desentendimiento del Estado de su obligación, no haciéndose cargo de garantizar que las mayorías accedamos, permanezcamos y egresemos de la Universidad Pública, sin restricciones y expulsiones por razones socio económicas, se concreta con la propuesta de “*desarrollar un sistema de educación a distancia que contemple distintos niveles de relación presencialidad/virtualidad e incorporarlo paulatinamente al proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras.*” De esta manera no se abordan los problemas centrales y profundos que impiden que los estudiantes permanezcamos en la UNLu, omitiendo analizar la desigualdad entre los posibles futuros estudiantes acceso a la tecnología necesaria para desarrollar la educación a distancia; y por supuesto, de esta manera se plantea otra “solución” más que implica la disminución de la participación política y académica de los estudiantes. Entre otros factores se desconocen la precariedad y el elevado costo del transporte, la negación a las mayorías de acceder a almuerzos o alimentos a bajos costos, la imposibilidad de contar con bandas horarias acordes a los horarios de trabajo.

### **Las grandes ausencias: financiamiento y democratización.**

Reconocemos que la Universidad que hoy tenemos tiene muchas falencias, las cuales venimos denunciando hace tiempo, pero por supuesto que la Universidad que estos sectores nos quieren imponer, dista mucho de nuestro proyecto.

Es evidente que existe una crisis estructural, la estructura Universitaria en general excluye y expulsa a las mayorías y no les permite una representatividad justa en el gobierno.

Intencionalmente los enviados de la SPU no hacen ni una sola mención, al ahogo presupuestario, insistentemente se referencia la posibilidad de obtener recursos y financiamiento de otras fuentes o de espacios externos, perdiendo así todo tipo de autonomía y autarquía, atando la investigación y extensión al mercado y sus imposiciones. A la luz de la Ley de Educación Superior y las propuestas del Banco Mundial, está claro que esas “otras” fuentes son las corporaciones multinacionales mediante la venta de servicios, desentendiendo al Estado de su responsabilidad en el sostenimiento de una educación superior de excelencia. Tan sólo con ver al Banco Santander Río en los pasillos y las aulas, o reconocer que la Tecnicatura en Industrias Lácteas fue hecha por pedido de La Serenísima, confirman que vamos en ese camino.

**¿Quiénes ingresan en la Universidad? ¿Quiénes estudiamos en la Universidad? ¿Quiénes gobiernan la Universidad?**

Es claro el papel que proponen que cumplamos los Estudiantes, por un lado excluimos de los órganos de gobierno departamentales, afirmando que *“la actividad del departamento es eminentemente académica y los estudiantes no están integrados en ellos, por lo tanto no tiene ningún interés que participen en la elección de sus autoridades o en el Consejo Departamental salvo que actúen como académicos en su ámbito.”* Esta propuesta retrocede más de cien años en la historia de las luchas conquistadas por los Estudiantes, en nuestro protagonismo por aportar en los debates en torno a la pertinencia de los conocimientos, modo de enseñanza, evaluación, etc. Además, se desprende de este planteo una típica política neoliberal, reconocible en la letra de la Ley de Educación Superior vigente, otorgándole mayor poder de toma de decisiones a los cargos unipersonales. Se afianza la centralización del poder en manos de las gestiones (rector y sus secretarios) y en el Consejo Académico propuesto, reemplazando a las Comisiones Asesoras Permanentes y vaciando de poder de decisión y discusión política al Consejo Superior.

## **PROPUESTA**

Teniendo en cuenta las diferentes ideas, opiniones y posicionamientos que expresamos en el presente documento, a continuación, compartimos y ponemos a disposición de la Asamblea Universitaria las siguientes líneas y propuestas de acción.

### **Introducción**

Pensamos una Universidad Popular que genere conocimientos para el pueblo y que a su vez lo incluya.

### **Políticas de Ingreso**

Creemos necesario refortalecer la difusión de la universidad y su correspondiente oferta académica en todas las ciudades y pueblos aledaños a la universidad. Utilizando todos los medios necesarios para llegar a los potenciales estudiantes universitario a través de las radios, canales de televisión, diarios de la zona. A su vez generar jornadas de difusión dentro y fuera de la universidad, articulando los estudiantes secundarios.

En la llegada de los estudiantes a la universidad, esto es, en el momento de inscripción se debería disponer de mayor personal administrativo de apoyo para que los mismo se sientan acompañados en ese primer paso que en varias oportunidades es vivido como traumático. O al menos de mucha desorientación. En ese mismo momento se debería disponer de un espacio visible a los estudiantes como lugar dónde se le informe sobre los servicios y programas de becas, carnet de colectivo, listado de alquileres, etc. que ofrece la secretaría de asuntos estudiantes. Además, de contar con personal para que si el estudiantes desea realice un recorrido por la universidad.

La instancia de la inscripción a las materias, aunque se puede hacer vía internet, del mismo modo que lo anterior desde la gestión se debería asegurar un lugar de referencia para la orientación y apoyo a los estudiantes, brindándoles mayores informaciones.

Por otra parte, es prioritario asegurar por medio de un comedor universitario y centro de fotocopiado, gestionado por los miembros de la universidad, asegurar condiciones mínimas de acceso a dichos bienes tan necesarios para la permanencia de los estudiantes de primer año como así también del resto.

Otras de las acciones que son urgente construir en la universidad es un equipo de orientación psico-pedagógico-social que permita un acompañamiento y apoyo permanente a los estudiantes.

### **Bienestar Universitario**

Lejos de pensar el Bienestar Universitario como un simple otorgamiento de becas, entendemos que este eje engloba las múltiples problemáticas que constituyen las condiciones de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desde esta perspectiva es imprescindible contar con condiciones edilicias y de higiene óptimas, con mobiliario acorde para todas las actividades académicas que se realizan, calefacción y ventilación en todos los ámbitos de estudio y de trabajo, una cobertura de salud para toda la comunidad universitaria, enfermerías equipadas en todos los centros regionales y abiertas mientras haya actividad en la Universidad, etc.

Continuamos exigiendo becas de monto igual a una ayudantía de segunda centrando el otorgamiento en las necesidades socioeconómicas sobre las académicas; que todo el estudiantado tenga acceso al seguimiento y apoyo por parte de un equipo psico-pedagógico, para lo cual se requiere la formación del mismo en todas las regionales; que las pasantías internas no sean menores al doble de un cargo de ayudante de segunda y aporten realmente a nuestra formación; y que las pasantías externas no sean menores a la costo de la canasta básica, evitando realizar convenios con empresas que nos utilizan como mano de obra barata o gratuita; es urgente contar con instalaciones gestionadas por los estudiantes, para la recreación, el desarrollo de múltiples actividades culturales y deportivas, como así también para encuentros y congresos estudiantiles, garantizando la participación y alojamiento de los compañeros y compañeras de distintas partes de nuestro país y América Latina; contar con comedores y fotocopiadoras autogestionados por la comunidad universitaria, que garanticen precios accesibles para todos.

Entendiendo el bienestar universitario en su sentido más amplio y totalizante, estas acciones deben ser llevadas a cabo en todos los Centros Regionales, permitiendo en cada uno de ellos el pleno desarrollo de la vida universitaria.

## **Extensión Universitaria**

La extensión universitaria en la actualidad (y a lo largo de la historia) es uno de los espacios menos desarrollados de la universidad. La UNLu no es la excepción. Las prioridades institucionales, atadas fuertemente a la insuficiencia de presupuesto que nos vienen “acostumbrando” los diferentes gobiernos de turno, siempre estuvieron orientadas a desarrollar la docencia y en menor medida la investigación. No así la extensión.

Sumado a esto, el sentido de las prácticas extensionistas cada vez más se orientan en la actualidad a ciertos planteos mercantilistas (producto de la reforma neoliberal de los ‘90) que la constituyen en un gran negociado, en el sentido de la atención a las demandas del mercado y a las empresas productivas, o en su defecto, como venta de servicios como una forma de ampliar los recursos de la propia universidad.

De este modo la relación sociedad- Universidad se reducen a una relación de tipo "mercantilistas"; se promueve la extensión cuando la comunidad es entendida como potencial “cliente”, que demanda un bien o servicio que puede pagar como en una empresa privada, pero con la legitimidad y reconocimiento social que la universidad pública provee. Al interior de la propia universidad, esta lógica instaló en la extensión la idea de convertirse en la caja recaudadora de los fondos que el estado fue recortando.

Alejados de esa perspectiva, la entendemos y la defendemos como un espacio de construcción conjunta, solidaria y comprometida con los sectores oprimidos de la sociedad. Significa para nosotros trabajar en los problemas de la sociedad de manera conjunta, recuperando y enriqueciendo el conocimiento universitario con los saberes que esos sectores construyen en sus diferentes ámbitos.

En este sentido creemos que es necesario que se emprendan acciones de fortalecimiento de dicha espacio para ello creemos que se debería:

- Asignar mayores recursos económicos
- Generar dentro de los barrios centros educativos-culturales-recreativos
- Integrar a los estudiantes de modo más intensivo a prácticas de extensión

## **ACADÉMICA**

### **Concursos y carrera docente**

Realizar concursos ordinarios para todos los cargos interinos.

Promover la formación de Equipos Docentes para todas las materias, priorizando los primeros años y acorde a la cantidad de estudiantes que las cursen y las tareas que demanden.

Promover la carrera docente por medio de incentivo a la formación y la realización de concursos.

Creación de Ayudantías de segunda en todas las materias.

Prohibición de concursos ad-honorem, renta a los ya existentes.

Completa gratuidad de la formación universitaria, incluyendo el cuarto nivel.

### **Biblioteca y Recursos didácticos**

Mejora del sistema de Biblioteca que garantice un funcionamiento menos burocrático y el acceso universal a todos los miembros de la universidad (incluyendo a los ingresantes) y de la comunidad.

Mayor equipamiento con libros relacionados a las materias, obras de literatura, materiales audiovisuales como películas y documentales.

Mayor equipamiento en materiales y recursos didácticos para el dictado de clases.

Apoyo editorial a publicaciones estudiantiles.

Suscripción a revistas académicas de interés para las carreras de la UNLu.

### **Extensión y formación complementaria**

Financiamiento de la totalidad de los viajes de estudios y las jornadas y encuentros académicos organizadas por los estudiantes.

Promoción de variedad de cursos, seminarios y talleres como fortalecimiento de la formación de grado.

## **DEMOCRATIZACIÓN**

Aumentar la representación de estudiantes en los órganos de toma de decisión hasta llegar como mínimo a un tercio de dichos cuerpos. Financiamiento de los viáticos y alimentos de los representantes estudiantiles en los órganos colegiados, las comisiones asesoras y las comisiones plan de estudios.

Garantizar la participación en dichos órganos de estudiantes relacionados al área de incumbencia de dichos cuerpos.

Elección directa de coordinadores de carrera y directores de centros regionales.

Como parte sustancial de la vida política universitaria los Centros de Estudiantes deben contar con espacios y recursos propios, mobiliario, computadoras.